



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Mayo cuatro (04) del dos mil veintitrés (2023)

TRASLADO 007

ART.110 DEL CGP

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Providencia
27/04/2023	Pertenencia	05 284 31 89 001 2014 00067 00	Jorge León Castrillón Cifuentes	Herederos de Leonardo Cifuentes Toro	Liquidación Costas	PDF

DE LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SE DA TRASLADO A LAS PARTES EL DÍA CUATRO (04) DE MAYO DE 2023, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO